

criollos y europeos, terminarían favorablemente; pero eso era imposible, pues ni los criollos, en quienes dominaba la idea de la independencia, podían conformarse con perder la oportunidad que se les presentaba, con la anarquía que reinaba en la península, para realizar sus planes de emancipación, ni los europeos se conformaban tampoco con perder el dominio del vasto territorio mexicano, que tan pingües ganancias les proporcionó, durante los tres siglos de su dominación; y así fue que, una vez encendida la mecha, preciso era que estallara la bomba.



DON FRANCISCO JAVIER DE LIZANA Y BEAUMONT,
ARZOBISPO DE MÉXICO Y VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA.

Al disolverse el cantón de Xalapa, volvieron á Valladolid sus dos cuerpos provinciales, uno de caballería y otro de infantería; era Comandante del de caballería el Capitán don José María García Obeso, entusiasta partidario de la independencia, quien, tan pronto como llegó á Valladolid, se puso de acuerdo con el R. P. franciscano Fray Vicente de Santa María y ambos tuvieron sus conferencias para arreglar el plan que debería proclamarse. En tales pláticas andaban, cuando llegó

el teniente del regimiento de la Corona don José Mariano Michelena, oriundo de Valladolid, que iba con el fin de reclutar gente para su cuerpo.

Michelena era hombre de acción, valiente y activo, y luego que Obeso lo inició en sus proyectos, formó un plan, que consistía en hacer un movimiento militar y convocar un congreso que se encargara del gobierno de la nación en nombre de Fernando VII: siempre el pretexto de la fidelidad á Fernando, para enmascarar el objeto real, que era el de darle á la nación un gobierno propio y hacer la independencia; y para poner en práctica este plan, se mandaron emisarios á los gobernadores de los pueblos de indios, que estaban comprometidos con Obeso, con quien también estaban comprometidos los capitanes Mier y Muñiz que estaban de guarnición en la ciudad; asimismo, estaban de acuerdo con los conspiradores el cura de Huango, don Manuel Ruiz de Chávez; don José Nicolás Michelena, hermano del teniente don Mariano; el Lic. Soto Saldaña, el teniente don Mariano Quevedo y otros varios oficiales de la guarnición.

Se había designado, para que estallara el movimiento, el día 21 de diciembre; pero ese mismo día, por la mañana, fueron aprendidos todos los conjurados por el intendente don José Alonso Terán, quien desde el día 14 tenía conocimiento de la revolución que se tramaba por denuncia que le había hecho el cura del Sagrario don Francisco de la Concha, á quien se lo había revelado en conciencia el cura de Celaya, que residía á la sazón en Valladolid, quien lo supo por don Luis Correa que era uno de los comprometidos.

Algunos han dicho, sin aducir ninguna prueba, que Hidalgo fue el promotor de esta conspiración, ó que, al menos, estuvieron en relación los jefes de ella con él y los jefes de la revolución que él levantó en Dolores, pero esto no es cierto, pues cuando estalló el movimiento de Hidalgo en Dolores, los conspiradores de Valladolid pidieron indulto, apoyando su petición en que en ésta no tenían ningún participio ni conocimiento de sus planes.

Hemos terminado este largo paréntesis que fue preciso intercalar en nuestro relato, porque me pareció conveniente insertar estas reminiscencias históricas, puesto que ellas nos

patentizan el estado en que se encontraban la vieja y nueva España en la época en que Hidalgo dió el grito de rebelión.

Reanudaremos ahora el hilo de nuestra narración de la vida que llevaba en su curato el cura de Dolores.

No había perdido Hidalgo la inveterada costumbre de sus frecuentes viajes que hacía, cuando era cura de San Felipe, pues, estando en Dolores iba con frecuencia á Guanajuato, á Querétaro, á San Miguel, y á otras poblaciones vecinas y también á México á donde sabemos que estuvo en 1805, á bautizar al niño Agustín, primogénito de su hermano el Lic. don Manuel Hidalgo y de la esposa de éste, doña Gertrudis Armendáriz¹.

De esos viajes de Hidalgo hay algunos que han pasado á la historia: En enero de 1810, fue á Guanajuato con motivo de estar allí el obispo electo de Valladolid don Manuel Abad y Queipo, y pidió prestado á don José María Bustamante el tomo de un diccionario de ciencias y artes en que estaba el artículo de artillería y fabricación de cañones y se lo llevó á Dolores, y esa misma vez, que estuvo alojado en la casa del cura Labarrieta, estuvo leyendo, con todo empeño, en la biblioteca de éste, el tomo de la Historia universal que contiene la conspiración de Catilina² y estando á la mesa con el obispo y el intendente Riaño invitó á ambos para que fueran á pasar unos días á Dolores en el mes de septiembre, que es la época de la recolección de la uva, para que vieran las manipulaciones del vino que iba á hacer, y el adelanto en que tenía la cría de seda y la fábrica de loza y curtiduría, convite que fue aceptado, pero no se efectuó, por haberse declarado la revolución aquel mismo mes, y se cuenta que habiéndole pedido el obispo, simiente del gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habersele perdido la que antes le había dado, le ofreció que de la cría de aquel año, que esperaba fuese copiosa, le llevaría él mismo tal gusanera que no podría enténderselas con ella; expresiones que después se interpretaron por el efecto, atribuyéndolas al plan que tenía formado de invadir Valladolid con sus desordenadas huestes; así como se creyó también que el convite hecho al intendente

1. Partida de bautismo de don Agustín Hidalgo, inserta en estos apuntes.

2. Alamán T. I., pág. 319.

y al obispo fué con el fin de apoderarse de sus personas al comenzar la revolución que tenía meditada¹.

¿Desde cuándo comenzó Hidalgo á pensar en la independencia, y cuáles fueron los móviles que lo indujeron á la revolución? Esta cuestión ha sido tratada por todos los autores que se han ocupado del asunto y cada uno de ellos ha hablado conforme á sus convicciones personales, posponiendo á sus intereses de partido lo que está demostrado por los hechos; y hasta se ha asegurado que la revolución iniciada por Hidalgo no tuvo concierto ni plan alguno. Por mi parte, lejos de opinar sobre estos puntos á mi albedrío y apoyar mis opiniones en discursos filosóficos, pondré de relieve, para que el lector los juzgue por sí mismo, aquellos hechos que existen en la historia y que sin querer interpretarlos á nuestro capricho, por sí solos dan luz bastante para resolver esos problemas.

El Sr. Licéaga y los que lo siguen, como Zamacoís, empeñados en que Allende fue quien concibió la idea de independencia y fue quien formó las juntas y todos los trabajos preliminares, no habiéndole tocado á Hidalgo otro papel que el de ejecutor, dicen, que Allende, desde que llegó á San Miguel, de regreso del cantón de Xalapa, lo cual fue á fines de octubre de 1808, formó la primera junta revolucionaria y comenzó á propagar sus ideas en San Miguel y todos aquellos contornos; pero todo esto lo contradice el mismo Allende quien contestando á la cuarta pregunta en la causa que se le formó en Chihuahua, dice: que fue por el mes de febrero ó marzo del año anterior (1810) cuando comenzó á trabajar en apalabrar á varias personas para que lo ayudaran en sus planes y que á esto lo determinaron las noticias que trajo Arias á su regreso de México, quien le habló de un plan que circulaba en la capital y por el que estaban las personas de mayor representación, el cual plan era convocar un congreso nacional para que gobernara el reino con el virrey, que quedaría en su puesto, y esto tendría por objeto conservar el reino para Fernando VII.

Por esta declaración de Allende, se ve que no comenzó sus trabajos, sino por febrero ó marzo de 1810; aunque dice el mismo que las noticias que le comunicó el capitán don Joa-

1. Alamán T. I. pág. 320.

quín Arias fue por el mes de julio de 1809; pero rectificando su dicho, á pregunta especial del fiscal, dijo: que desde el mes de julio había adoptado la idea y la había propalado, pero el apalabramiento de gente que se comprometiera á ayudarle, en caso ofrecido, no había tenido lugar, sino hasta febrero ó marzo del año anterior, que en ese mes hizo un viaje á México, llamado por el virrey, quien le dijo que tenía noticia de que preparaba gente para revolucionar, á lo que él le contestó que era cierto que trabajaba por evitar que fuera entregado el reino á los franceses, y que el virrey lo despidió diciéndole que estaba muy ocupado, que otro día hablaría del asunto.

El erudito historiógrafo guanajuatense don Pedro González inserta en su Historia de Dolores un documento hasta ahora desconocido, que como él dice: da mucha luz sobre el punto de primacía, (entre Allende ó Hidalgo). He aquí las propias palabras del citado autor:

“Mucha luz sobre el punto de la primacía da el documento inédito y autógrafo, escrito en sentido figurado al Sr. Hidalgo, que en seguida insertamos, y que debemos á la bondad del Sr. D. José Serrato; documento importantísimo que deja claro el carácter de ambos caudillos, así como los trabajos que se habían emprendido. Permítanos el lector que, después de la inserción del expresado documento, expongamos el estudio que de éste hemos hecho, estudio fundado, además, en una declaración del mismo Sr. Allende, hecha en su causa: “*Que desde los primeros pasos se apoderó el Cura Hidalgo de todo el mundo político y militar. . . .*”

“Sr. D. José Migl. Yáñez. — San Migl. 25 de Mayo de 1810. — Mui Sor. mio y am^o de toda mi estima^{on}. Habíame detenido de dar contesta^{on}, a su carta 2 del corriente creido que lo verificaria verval, pues si no se hubiera atravesado el ajuste de quatrimestre seguramente abria marchado para esa, mas teniendo por su puesto que la familia de esa casa vendrá vreve diré á U. mi dictamen q. tuvo la bondad de pedirmelo. Estoy persuadido á q. la variacion cerca del título ó empleo. Yo he de tener alguna parte, pues tratando y de separar á mi Tocayo del Oropel del mando, puse por exemplo á U. diciendo D. Migl. Yáñez le es á U. hutil en el giro de su casa, y este mismo no lo será si U. fuera su

“persona con empleo q. lo distraiga. Esto tengo presente, y por tanto puede pender aquella variacion de principios inocentes, y de consecuencia debe manejarse el asunto con toda la prudencia de mi amigo D. Migl. Yáñez. He manifestado mi sentir sugetandolo al cualesquiera otro q. será más acertado.

“Con fecha 12 del q. rige me comunica D. Ignacio Villaseñor su grave cuidado lo q. como deve he sentido y mas cuando temo que su amante familia, anegada en tanto tumulto de pesadumbres, se apodere de los males que son consiguientes. Dios les de esfuerzo.

“No ha sido corto el apetito que U. me da en el anuncio de vindicación de Iturrigaray, mas de esta materia trataremos á nuestra vista ya q. U. no quiere fiar al papl.

“A veneficio de la naturaleza me repuse perfectam^{te}. y creo q. los puxos me vinieron grandem^{te}. pues esa purga me tiene tan limpio y fuerte que me siento capaz de tomar el sayle, poner la patria en libertad, sacudir el yugo. . . y conservar esta preciosa america á sus lexitimos señores. ¡Ojala y tuviera 500 hombres del entusiasmo y vrio de mi amigo D. Migl! pero si mi desgracia no me los franquea, sere ser yo solo, ya q. mis paisanos asen del sordo.

“Es adgunta para el amigo D. Igno. Martinez y D. Manuel del Rio, y si mi Tocayo ha salido á su viandancia, le estimare se la gire al lugar donde se haye, esto es, si sabe U. con firmeza donde se haye.”

“Hanme dicho que mi tocayo Villaseñor se haya en esa Ciudad, no lo he creido, pues parece se oponia á su finura el no darme parte de su venida, ya q. mis cartas no fueron abuscarle ayi, ya por proporcionarme el pasar á darle pesame y un estrecho abrazo. E de estimar me diga si ha venido la familia, y con reserva si acaso penetra la causa de por q. no me adado parte de su llegada. Igualmente si se retira á la Haz^{da}. pues me será mas comodo el acompañarlos en ella un dia q. en esa Ciudad.

“De todo espero me haga U. una relación verdadera y con la confianza de un amigo. Saludeme afm^{te}. á las Victoritas y Altamiranos y mandeme U. qto. guste seguro que lo estima y at. B. S. M.—Igno. de Allende.”—Rubricada.

Hasta aquí la carta de Allende á don Miguel Yáñez, ó sea

don Miguel Hidalgo, veamos ahora el estudio que el Sr. González hace del documento, pues en todo estamos conformes con él. Dice así:

“Está averiguado que el Señor Hidalgo hacia frecuentes viajes tanto á Queretaro como á Guanajuato y que las personas con quienes intimaba, eran aquellas que se hacian más sobresalientes en el gobierno, las letras, la milicia, el clero y la aristocracia, como los señores Domínguez y Riaño; Licenciados Altamirano, Lazo de la Vega y Sotelo; señores Canal y Conde de la Valenciana, Conde de Casa Real, Marqués de Rayas y Conde de San Mateo; Abad y Queipo y Dr. Labarrieta y tantos más. “Se explica así la dirección de la carta que antecede, remitida á Queretaro, al Sr. Hidalgo, por que, estando en ella D. Ignacio Villaseñor,¹ propietario rico é influente y Regidor del Ayuntamiento y tratando de este señor y de las Victoritas y Altamirano, familias distinguidas de la misma ciudad, es claro que las juntas y conferencias de allí eran importantes para unificar las ideas y para discutir sobre quien debía ser la persona en quien recayera la unidad del mando, y como podría entenderse la división de poderes, verificada la revolución, por creerse incompatibles las direcciones política y militar.” “Ciertamente se consideraba cuestion inocente ó de ninguna importancia el titulo que debía llevar la persona escogida, aunque trascendental y peligrosa nos parece la opinion resueltamente manifestada por Allende, de que él tomaria participio, para evitar así la preponderancia que resultara con los lauros del mando militar, sobre los del directorio político.”

“Partiendo nosotros del principio de que la conspiracion de Dolores existia desde antes de la reunion de las tropas realistas en los llanos del Encero, y desde antes, por consiguiente de la conspiración de Xalapa, tan unida á los pensamientos de Iturrigaray y á los de los miembros del Ayuntamiento de México, justo es reconocer que sólo *Dn. Miguel Yáñez*, ó sea Dn. Miguel Hidalgo tendría el tino y la prudencia necesarias, á fin de manejarse en aquel asunto,

¹ Ignacio Villaseñor y Cervantes, pariente de Hidalgo por la línea materna; era el que facilitaba el dinero para los gastos y en una pieza de su casa se celebraban las juntas. Nota del A.

“cuando con una competencia irrefragable había seguido de años atrás los pasos de la política y de la revolucion de España y de la política y la revolucion de Yermo, en México, para que en los sucesos posteriores á aquellos, con Garibay y Lizana, se pusiera en sus manos verdaderamente hábiles, el giro de la cosa en que estaba comprometida toda una muy amante familia.

“Dn. Ingacio Villaseñor y la familia, con grave cuidado, anegada en tumulto de pesadumbres, y con más la ausencia de éste, que temía padeciera con los resultados consiguientes, era materia sobrada para ocurrir á D. Ignacio Martínez, de Tehuacán¹ y á D. Manuel del Río, de Guadajajara con objeto de estar alerta; porque un Regidor preponderante en el Ayuntamiento de Querétaro no ignoraba: que en la proclama del rey José Bonaparte se habia quemado públicamente en México el 25 de abril; que se había publicado el decreto que estableció el Consejo de la Regencia en la Península, cuyo juramento de fidelidad tuvo efecto en México el 7 de mayo; que había sido un hecho la destitución de Lizana, y sobre todo, que habiendo pasado el gobierno de manos ineptas para gobernar, á las de los miembros de la audiencia, españoles más orgullosos y apasionados que dignos de vestir la toga, el oidor Aguirre, director de ellas, se había hecho temible por su influencia y decisión, atacando á Iturrigaray y al Ayuntamiento y venciendo en la córte por acusaciones, al exvirrey arzobispo.”

Hasta aquí nuestro erudito amigo don Pedro González.

Muy fundadamente se intiere de lo expuesto, que Allende comenzó sus trabajos por el mes de julio de 1809, y que el papel que desempeñaría una vez proclamada la revolución sería el de general en jefe ó director militar y á Hidalgo le

¹ Ignacio Martínez 833. Mariscal de campo é intendente general de Hacienda. Conmemoración de varios beligerantes en la insurrección de Nueva España. *Enumeración de firmas*.—Cuadro 4.—Grupo 15.

² “Para salir de tan triste situación, repetí mis solicitudes deirme á España, y antes de conseguirlo se declaró la revolución del Cura de Dolores. En los principios de ella puse un destacamento á las órdenes del capitán de granaderos Don Manuel del Río. En una de las primeras sesiones, acusó un magistrado á Don Manuel del Río, asegurando que era *traidor* y que lo sabía positivamente, aunque no era posible revelar el conducto.”—Carta del presidente D. Roque Abara al Brigadier Calleja.

sería encomendado el gobierno y dirección política de la empresa, como iniciador de ella y más conocedor del asunto que de años atrás había venido estudiando con el mayor cuidado y diligencia, y por tales motivos era el más á propósito y más apto para la dirección de la empresa, según confesión del mismo Allende, la que confirma don Juan Ochoa en la denuncia que hizo el virrey Venegas, en carta fechada en Querétaro, el 11 de septiembre de 1810, en la que, al final del segundo párrafo, se expresa así: *“El capitán Allende, es á quien le dan el título de general de su inmediato al capitán Aldama; El Dr. Hidalgo cura de Dolores, es el principal motor y siguiere las ideas, y SU PLAN ES REDUCIDO Á LA INDEPENDENCIA.”*

El mismo Ochoa, refiriéndose á las noticias que le han dado personas de San Miguel el Grande, dice:

“El capitán Allende principal EJECUTOR de la revolución tramada. El capitán Aldama, su segundo para el efecto. Otro capitán también de San Miguel que no saben si ha podido adquirir noticias de su nombre. La mayor parte de los oficiales de San Miguel y otros particulares. El Dr. Hidalgo, cura del pueblo de Dolores, AUTOR Y DIRECTOR DE LA REVOLUCIÓN PROYECTADA, y se me asegura tiene conmovida la mayor parte de dicho pueblo y villa de San Felipe.”

Todo lo expuesto patentiza bien claramente que Hidalgo fue quien concibió la idea de la independencia y fue el autor y director de la revolución y que Allende fue el principal agente de ella y que, llegado el caso de que la revolución se verificara, como al fin se verificó, Hidalgo seguiría siendo el alma de ella, quedando á su cargo el gobierno y dirección política y á cargo de Allende el mando militar, y esto explica lo que Allende dice en su causa: *“Que desde los primeros pasos se apoderó el Cura Hidalgo de todo el mando político y militar.”*

Bien que en la *“Relación formada por Michelena de lo ocurrido en Valladolid, en 1809, y preparativos para la revolución de 1810,”* se lee: *“Mandamos al Lic. D. José M^a Izazaga, á D. Francisco Chávez, á D. Rafael Solacha, dependiente de mi hermano, D. Lorenzo Carrillo, dependiente mío á diversos puntos, yo fui á Pátzquaro y luego á Querétaro para hablar con Allende,*

1 Hernández Dávalos, documentos, T. II, pág. 5.

mi antiguo amigo, al que cité para aquel punto; y por resultado de estas diligencias, vino comisionado por Zitaq^o, D. Luis Correa y por Patzq^o D. José M^a Abarca capitán de las milicias de Uruapan, y aunque Abasolo fue comisionado por San Miguel, no vino, pero escribió él y Allende que estaban corrientes en todo, que vendría después uno de ellos y que estaban ya seguros del buen éxito en su territorio (esta carta cifrada se le cogió á Solacha y está en la causa sin haberse averiguado su contenido ni procedencia, porque todos lo desconocimos, y Solacha se escapó de la hacienda de Comiembarro de que era admor. qdo. lo iban á aprehender).

Se ve por esta relación, que Allende fue uno de los comisionados por los conspiradores de Valladolid, como lo fueron Abasolo y otros varios; pero no jefe ni promotor de aquella conspiración, pues es bien sabido que éstos lo fueron Obeso y Michelena; y aun todavía nos queda por averiguar si la relación de Michelena es cierta por lo que se refiere á sus relaciones y compromisos con Allende en aquella época, pues Alamán, que examinó cuidadosamente la causa en el Archivo General, dice que no existe la tal carta cifrada ni razón de ella, y así no será difícil que eso sea una invención de Michelena, con el fin de aparecer él como de los primeros iniciados y en intimidades con Hidalgo y Allende, como ó el que dio origen al movimiento de Dolores, lo que no sería remoto, pues de ello tenemos ejemplos en otros insurgentes que, en su anhelo de aparecer como de los primeros iniciadores en la revolución de Dolores, nos han dejado también relaciones plagadas de mentiras, inconciliables con los hechos históricos bien conocidos; como sucede con la relación de Fray Gregorio de la Concepción, que, basta con leerla con alguna atención, para descubrir sin gran dificultad el tejido de inexactitudes que contiene y convencernos de que Fray Gregorio no sólo no visitó á Hidalgo en 1808, como él dice, sino que ni conoció siquiera la casa de éste, ni el pueblo de Dolores; pues dice que *lo hizo bajar del coche, lo metió á su sala y, después de haberle dado un trago de vino lo llevó á ver todas las curiosidades que tenía en ella y en el cuarto donde tenía sus animales de seda,*¹ y esto nos hace comprender que Fray Gregorio ni conoció Dolores, pues es bien sabido que Hidalgo no tenía en su casa tales curiosidades y animales de seda; todas esas cosas los tenía en la alfarería, que

estaba bien distante de su casa, y cuyas ruínas se conservan aún, formando esquina con las calles del Peligro y la de la Represa, á seis cuabras distante de su casa; y esta es una de las menores mentiras de Fray Gregorio, razón por lo que su relación no merece para mí, ningún crédito y por esto no la utilizo en estos apuntes.

Veamos á hora lo que nos dice el Sr. Sotelo, tésigo presencial y digno de todo crédito, quien nos asegura que Hidalgo trabajaba ya por su causa desde 1809; dice así Sotelo, en su relación:

“Con motivo de mis adelantos en la pintura me consideré capaz para tomar estado; lo cual puse en conocimiento del señor Cura (Hidalgo); este Sr. accedió á mi intento y se encargó de ir á pedir á mi esposa, al Sr. don Mariano Abasolo; porque como era huérfana, la tenía como hija en su casa. Resolvió que sí y se verificó mi matrimonio, cuyos gastos fueron hechos por el Sr. Cura, los cuales nunca supe qué cantidad sería, porque el Sr. Cura jamás me manifestó cuenta, ni me exigió pago.”

“A poco tiempo de casado, EN EL MISMO AÑO DE 1809, un día me llamó reservadamente el Sr. Cura; ya yo había visto que lo mismo había hecho con los demás oficiales; llamándonos aparte y hablando en voz baja y con seriedad: nosotros lo atribuímos á reprensión ó regaño; y más cuando estos señores no decían absolutamente nada de lo que les decía; Un día, como dije antes, me llamó á solas y me dijo: hombre, si yo te comunicara un negocio muy importante y al mismo tiempo de mucho secreto ¿me descubrirías? y yo le contesté: no señor. Pues bien, dijo, guarda el secreto y oye: No conviene que siendo mexicanos, dueños de un país tan hermoso y rico, continuemos por más tiempo bajo el gobierno de los gachupines: éstos nos estorsionan, nos tienen bajo su yugo, que ya no es posible soportar por más tiempo, nos tratan como si fuéramos sus esclavos; no somos dueños aún de hablar con libertad, no disfrutamos de los frutos de nuestro suelo, porque ellos son los dueños de todo, pagamos tributos por vivir en lo que es de nosotros y porque ustedes los casados vivan con sus esposas; por último: estamos bajo la más tiránica opresión. ¡No te parece que esto es una injusticia? Sí, señor, le contesté: Pues bien, *se trata*

de quitarnos este yugo haciéndonos independientes; quitamos al virrey, le negamos la obediencia al rey de España y seremos libres: pero, para esto, es necesario que nos unamos todos y nos prestemos con toda voluntad; hemos de tomar las armas para correr á los Gachupines y no consentir en nuestro suelo á ningún extranjero. Qué dices, ¿tomas las armas y me acompañas para verificar esta empresa? ¿Das la vida si fuere necesario por la libertad de tu patria? Tú estás joven, eres ya casado, luego tendrás hijos. ¿Y no te parece que ellos gocen de la libertad que tú les diste, haciéndolos independientes, y que gocen con satisfacción de los frutos de la madre patria? Y yo le contesté: sí, señor, y confieso ingenuamente que al oír hablar de tal negocio al Sr. Cura, sentía en mi corazón una emoción de júbilo que me animaba y tarde se me hacía dar mi contestación al Sr. Cura. Me dijo luego: pues guarde usted el secreto y no se lo comunique á nadie, ni á sus compañeros, aunque se lo pregunten. Después de un rato de silencio me dijo: no hay remedio; es preciso resolvernos á verificar nuestra empresa: vaya usted y silencio.”

Y más adelante nos dice el señor Sotelo, en su citada relación:

“Don Ignacio Allende y don Juan Aldama, originarios de San Miguel el Grande, con mucha frecuencia visitaban al sr. Cura, y observamos que tenían sus conferencias reservadas, particularmente de noche; por lo que entendimos que hablaban del mismo asunto que me había comunicado el señor Cura.”

“Un día llegaron éstos señores al curato y le dijeron al señor Cura que venían con el objeto de esperar aquí á los emisarios que debían llegar de San Diego, como en efecto llegaron, cuyos nombres no supe; eran varios caballeros de carácter serio pero agradable, hablaron en el cuarto del señor Cura, á puerta cerrada, todos reunidos, y fue tal el gusto que les causó el resultado de su comisión, que dispusieron una corrida de toros, la que se verificó en la plaza de gallos, que estaba entonces frente á la casa del sr. Cura, donde hoy es huerta de don Manuel Hernández, trayéndose se los toros de la hacienda del Rincón. “En esta corrida to-

“reó don Ignacio Allende y luchó con un toro,¹ cuya acción “dejó admirados á los espectadores y lo aplaudieron con vítores y palmotes de manos.”²

Veamos ahora otros documentos fehacientes que demuestran que Hidalgo pensaba ya en la independencia, desde 1800, ó mejor dicho, que desde esa época tenemos constancias de ello, pero es probable que la idea existía en él desde su juventud, pues desde entonces vemos claramente su manera de pensar, cuando abiertamente y sin temor, manifiesta, que no se doctoraba, porque los doctores de la Universidad eran unos burros; su espíritu liberal y reformista, lo manifiestan bien claramente en su excelente trabajo de la manera como se debe estudiar la teología y en el hecho mismo de haber cambiado los textos rutinarios del colegio de San Nicolás por textos más en armonía con las ciencias modernas; además, en la causa que le formó la Inquisición en 1800 existen declaraciones del tenor siguiente: El Dr. don Ignacio Palacios, que declara en los días 13 y 22 de agosto de 1800. dice: “que Hidalgo decía publicamente, que los soberanos eran unos déspotas y que se producía con libertad en materias de religión y del estado.” Fray Manuel de Estrada, dice en su declaración en la misma causa (el 20 y 24 de agosto de 1800). “Que el Presbítero D. Martín García sigue las mismas máximas y doctrinas de este reo (Hidalgo) y ambos censuran el gobierno monárquico y desean la libertad francesa en esta América.”

Doña Josefa López Portillo, en su declaración en los días 5 y 7 de abril, dice: “Que se acordaba haber hablado con varias personas y determinadamente, con don Vicente Troche y doña Claudia Bustamante, en orden á dicha concurrencia, y que le refirió, que en la casa de este reo (Hidalgo) había una revoltura que era una *francia chiquita*; pero que esto lo entendió la declarante, por la *higualdad con que se trataba* a

1. Alamán, refiriéndose á Allende, dice: Tenía de 35 á 40 años, era de hermosa presencia, muy diestro á caballo y en todas las suertes de torear y otras de campo; de cuyas resultas tenía estropeado un brazo.”

Y el mismo Allende dice, en el oficio en que recusa al Juez Abella, “que quedó trastornado de la memoria y estropeado del brazo izquierdo de un golpe que le dió un caballo.” (Causa original, folio 42 frente).

2. González, Historia de Dolores, pág. 12.

todos, aunque también le dixerón que lo *hacia con el fin de agradar á las gentes de todas clases, á quienes llevaba á su casa y los obsequiaba con bailes.*”

Nada he puesto de mi propia cosecha para demostrar que Hidalgo halagaba las ideas de libertad é independencia desde su juventud y que ya en 1800 trabajaba por su realización, haciendo propaganda de sus doctrinas y halagando á todas las clases sociales para hacerse de prosélitos. Estos hechos constan de documentos irrecusables, que he citado y que puede consultar todo el que quiera hacerlo, documentos auténticos que por lo mismo merecen mayor fe que los discursos de los autores que, sin otro fundamento que su opinión particular, han querido despojar á Hidalgo de la gloria que justamente le corresponde para engalanar con ella á Allende: como si este necesitara usurpar glorias ajenas, cuando con la suya propia le vasta para brillar en el cielo de nuestra patria como astro de primera magnitud.

“México á través de los siglos”¹, hablando sobre este mismo asunto, se expresa así: “Amigos y enemigos, en esa época, están conformes en colocar á Hidalgo en el lugar prominente. La duda ha venido después, y los que le disputan su gloria al padre de la independencia han formado escuela entre los aficionados á la paradoja; casi siempre enemigos de todo lo que brilla y se impone por su mérito propio.”

Hemos dicho que los que pretenden hacer aparecer á Allende como el iniciador y promotor de la independencia no aducen más pruebas de su dicho que razonamientos basados en su sola opinión ó en el de el sr. Licéaga, á quienes todos citan en su apoyo, pero el mismo señor Liceaga confiesa que no tuvo ningunos documentos en que apoyarse: oigamos su propia confesión: “LA FALTA DE DOCUMENTOS *se suple con la tradición y con la autoridad de varios antecedentes.*”

¿Pero cuáles pueden ser esos antecedentes á que se refiere el señor Licéaga? Los que existen en documentos serios y dignos de fe son las que dejo expuestos y todos ellos están en favor de Hidalgo; mientras los antecedentes á que se refiere el señor Licéaga, que son probablemente el hecho de que Allende fue el promotor de las juntas que se celebraban en

1. T. III, pág. 93.

San Miguel en la casa de su hermano don Domingo y en las que, según dice el señor Licéaga¹, sin más pruebas que su dicho, se formó un plan para la revolución y: "Dispuesto el plan que se había de seguir, don Felipe González, á quien Allende consagraba particular aprecio, tomó la palabra para hacer una proposición. Dijo, que para evitar que nadie tachase el movimiento de irreligioso y contrario al juramento de fidelidad prestado al rey, juzgaba conveniente *que en la empresa apareciese ante los ojos del pueblo, como principal caudillo, un eclesiástico de luces* que, á su probidad y buen nombre reuniese el aprecio de los pueblos y constancia en sus resoluciones. La idea fue acogida con satisfacción, y Allende, tomando la palabra, manifestó que, en su concepto, ninguno reunía cualidades más recomendables que don Miguel Hidalgo, cura párroco del pueblo de Dolores, y él mismo ofreció que al siguiente día iría á verle, como lo verificó."

¿Pero en asunto tan delicado como es éste, en qué pruebas se fundan para asegurar todo esto? cómo es posible creer que un hombre de los antecedentes, talento y honorabilidad de Hidalgo, aceptara el ridículo papel de rey de burlas prestándose á *aparecer á los ojos del pueblo como principal caudillo*, sin serlo en realidad? esto es inexplicable y más, cuando todo ello no descansa en ninguna prueba y sí la tenemos de que nada de esto es cierto, sino que fue todo lo contrario, las juntas de San Miguel se efectuaban por disposición y bajo la dirección de Hidalgo, así lo dice un testigo presencial nada sospechoso y bien enterado de todos aquellos acontecimientos, tanto por ser el mismo de los comprometidos como por ser empleado en la tienda de los hermanos de Allende, estaba al tanto de todo lo que pasaba en la casa de sus patronos, á quienes con razón natural debía de ser más adicto que á Hidalgo, y, sin embargo, este testigo, que lo fue el Gral. don Pedro García, que siguió á Hidalgo desde San Miguel hasta Baján, donde cayó prisionero en su compañía, en un manuscrito que dejó, cuyo original existe en poder de don Pedro González, se expresa así:

«El Sr. Hidalgo en su plan, había ganado á sujetos respetables de algunos puntos, y en San Miguel *contaba con el capi-*

1. Adiciones y rectificaciones á la historia de Mej. que escribió don Lucas Alamán, pág. 19.

tain de granaderos del Regimiento de la Reina Don Ignacio Allende, con el de igual clase Don Juan Aldama, Don José Arévalo, Don Ignacio Cruces, Don Juan Cruces, Don José Llano, Don Antonio Vivero, el sargento Labrada, el tambor Ignacio Acosta, Luis Mereles, todos del mismo cuerpo, aunque subalternos desde Don Ignacio Cruces. De paisanos, el Lic. Don Ignacio Aldama, hombre respetable por su saber y providad, Don Joaquín Ocon (hijo de Don Pedro Jiménez de Ocon, subdelegado entonces de la expresada villa), Don Antonio Villanueva, Don Vicente Vázquez, Don Manuel Arroyo, Don Luis Malo, Don José Lanzagorta, Don Felipe González, Don Manuel Vallejo, Don Francisco Mascarena, Don Hermenegildo Francó, Don Juan Umarán, Don Vicente Casas, Don Manuel Castilblanqui, Don Fernando Zamarripa, estos tres eclesiásticos, Don Francisco Primo, y principalmente Don Justo Vaca, individuo muy importante que hizo muy buenos servicios, y entre todos, Don Indalecio Herrera,¹ hijo natural del señor Allende.²

Este testigo que por su honorabilidad y por haber presenciado los sucesos de que habla, no puede ser sospechoso en manera alguna y más cuando nos demuestra que estaba perfectamente enterado de todos los sucesos que ocurrían en San Miguel en aquellos tiempos; puesto que nos da la lista íntegra de todos los comprometidos en aquella villa, nos dice que toda esa gente, incluso Allende, *los había ganado Hidalgo para su partido*.

Oigamos ahora lo que nos dice otro testigo presencial, Sotelo, que fue de los que tomaron parte en el pronunciamiento de Dolores, dice éste en su relación ya citada: «El Sr. Cura, con mucha actividad, no cesaba de disponer la gente que se había reunido; viendo que ya se contaba con un número considerable de gente adicta, providenció organizarla en forma de tropa: *encomendó esta comisión á Don Ignacio Allende, porque era instruido y práctico en la disciplina militar*, y porque conocía á varios señores que podrían servir de oficiales para el ordenamiento de la tropa, aunque improvisadamente.

1 Don Indalecio murió en Baján en compañía del general Arias, que iban en el coche de Allende con Jiménez, cuando fueron éstos aprehendidos por Elizondo. Sus restos permanecen aun en Monclova.

2 González, Historia de Dolores, págs. 106 y 107.